MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan resaltar aportes relevantes y constituir referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, ALIN JOHAN PACHECO VILLAVERDE es percusionista y segunda voz con una trayectoria artística destacada. Integra la agrupación **"Alin y la Triple A",** dedicada a interpretar música tropical andina. Su carrera se ha consolidado con reconocimiento en el ámbito nacional e internacional.

Que, ha participado en múltiples presentaciones dentro y fuera del país, demostrando compromiso y constancia. Su labor aporta calidad sonora y vocal a cada actuación, difundiendo este género representativo. Contribuye así a enriquecer el patrimonio artístico y fortalecer la identidad cultural peruana.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **ALIN JOHAN PACHECO VILLAVERDE**. Por su meritoria trayectoria como percusionista y segunda voz, su dedicación a la música tropical andina y su proyección en escenarios nacionales e internacionales. Su labor mantiene vigente nuestra tradición sonora y refuerza el sentido de pertenencia cultural. En señal de gratitud y estímulo a su entrega artística.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **ALIN JOHAN PACHECO VILLAVERDE**, como testimonio oficial de valoración y respeto. Se reconoce su constancia, profesionalismo y aporte permanente para difundir y enaltecer el folclore peruano. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 10:22:18-0500